





Expediente nº:23/2024

Memoria Justificativa

**Procedimiento:** Contrato de Obras y Suministros por Procedimiento Abierto Simplificado

Documento firmado por: El Alcalde Presidente

#### **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

LA MEMORIA SE DEBE PUBLICAR EN EL PERFIL DE CONTRATANTE (Artículo 63.3 a) de la LCSP)

#### 1. Introducción:

El Ayuntamiento de Almonacid de Zorita tiene la necesidad de sustituir su red de contadores por un sistema inteligente de lectura remota, que posibilite un control eficaz de los caudales y consumos, que permitan a su vez una mayor precisión en la facturación y una óptima gestión de las incidencias, además de ser una forma especial de la detección de fugas.

Se trata, por tanto, de diseñar una red de contadores con telelectura, en otras palabras, de diseñar unos contadores que almacenen la información a distintos niveles, utilizando para ello las comunicaciones de equipos de radio con frecuencias de uso público, y comunicándose con servidores remotos a través de internet, haciendo uso del servicio de transmisión de datos de redes de telefonía móvil.

La telelectura se revela como un requerimiento cada vez más frecuente en el ámbito urbano, diversos factores han impulsado su implantación en los últimos años, entre los que podemos destacar:

- Concepto Smart City y un uso eficiente de los recursos
- Mejor servicio de atención al cliente
- Valor añadido hacia el consumidor de agua final: Transparencia (visualización de consumos, control de fugas o consumos anómalos)

La telelectura no es simplemente una manera de leer y facturar, sino una herramienta que transforma los datos en información relevante para el negocio y el Ayuntamiento. sino que proporciona consumos horarios, con los siguientes beneficios a nivel de gestor de red:

- •Detección de fraudes en clientes
- •Contadores con fuga, así como el consumo que ha supuesto para el cliente desde el inicio de la fuga
- •Contadores mal dimensionados
- •Conocimiento periódico que permite una gestión continuada de balances por sector de red.

**EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO:** El área de actuación para la instalación de contadores inteligentes es en toda la red de abastecimiento de agua del pueblo Almonacid de Zorita, comprendiendo un área de actuación de









aproximadamente 700.000 m2. La actuación es en las aceras de las calles del pueblo que se encuentran asfaltadas y/o con pavimento hidráulico.

## 2. Descripción de la situación actual

Tipo de contrato	Mixto		
Subtipo de contrato	Obras y Suministros.		
Objeto del contrato	La obra consiste en la instalación de contadores inteligentes en e núcleo urbano de Almonacid de Zorita y adaptación de la acometidas domiciliarias necesaria para tal instalación		

Necesidad a satisfacer: mejorar la gestión y explotación del suministro de agua potable y mejorar la detección de fugas.

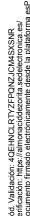
El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de mixto de suministros, obras y servicios, de acuerdo con los artículos 16, 18 y 34.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato mixto cuyo objeto se ha indicado anteriormente incluye la ejecución de las obras correspondientes al proyecto

Obje	INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES EN EL NÚCLEO URBANO Y ADAPTACIÓN DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS NECESARIAS PARA TAL INSTALACIÓN. ALMONACID DE ZORITA. GUADALAJARA					
Auto	Autor del Proyecto		Presupuesto	Presupuesto con Gastos generales y Beneficio Insdustrial		
Natalia Varela Alvaro		Arquitecto	124.857,04	148.579,88		

### **Marco normativo**

El régimen jurídico del contrato viene establecido por el pliego de cláusulas









administrativas particulares y demás documentos anexos, que revestirán carácter contractual, quedando las partes sometidas a la LCSP. Serán de aplicación, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Derogatoria de la citada Ley, en cuanto no se opongan a la misma, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, (en lo sucesivo, RGLCAP) y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante RLCSP). Supletoriamente, se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las de derecho privado. Igualmente será de aplicación toda la normativa que regula de forma específica todo este sector.

No será objeto de recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.1.a) de la LCSP

Asimismo, según lo previsto en la Disposición final cuarta de la LCSP, este procedimiento se regirá subsidiariamente por los preceptos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en sus normas complementarias.

## 3. Objeto del contrato

Tipo de contrato	Mixto		
Subtipo de contrato	Obras y Suministros.		
Objeto del contrato	La obra consiste en la instalación de contadores inteligentes en el núcleo urbano de Almonacid de Zorita y adaptación de las acometidas domiciliarias necesarias para tal instalación		

### 4. Análisis Técnico

El Presupuesto Base de Licitación en el tiempo de duración del contrato es:

Presupuesto base	148.579,88 €
IVA	31.201,78 €
Total	179.781,66 €

Se entiende que el presupuesto base de licitación se adecúa a los precios del mercado.











El **valor estimado del contrato** asciende a la cuantía de **148.579,88** € (IVA excluido).

Método de cálculo para calcular el valor estimado:

Concepto	Cuantía (en euros)
Costes relacionados con los elementos a suministrar	124.857,04 €
Gastos generales	16.231,42 €
Beneficio industrial 6% sobre el total	7.491,42 €
Importe (excluido IVA)	148.579,88 €

Método de cálculo para calcular el valor estimado:

Concepto	Cuantía (en euros)
Costes relacionados con los elementos a suministrar	124.857,04 €
Gastos generales	16.231,42 €
Beneficio industrial 6% sobre el total	7.491,42 €
Importe (excluido IVA)	148.579,88 €

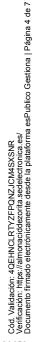
#### 5. Análisis Económico.

\* El Ayuntamiento de Almonacid de Zorita ha recibido la RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS A LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE AGUA POTABLE EN CASTILLA LA MANCHA, RECIBIDA EN EL AYUNTAMIENTO EL 16/02/2023, Importe de la ayuda: 118.863,90 Euros.

#### 6. Análisis del Procedimiento

### a. Justificación del procedimiento

El contrato se adjudicará mediante **procedimiento abierto simplificado** de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159 de la LCSP, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.











### Artículo 159. Procedimiento abierto simplificado.

- 1. Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en los contratos de obras, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
- *a)* Que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras (...)

Que entre los **criterios de adjudicación** previstos en el pliego **no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento** del total, (...)

### **b.** Calificación del contrato

Tipo de contrato	Mixto
Subtipo de contrato	Obras y Suministros.
Objeto del contrato	La obra consiste en la instalación de contadores inteligentes en el núcleo urbano de Almonacid de Zorita y adaptación de las acometidas domiciliarias necesarias para tal instalación

**Necesidad a satisfacer:** mejorar la gestión y explotación del suministro de agua potable y mejorar la detección de fugas.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de mixto de suministros, obras y servicios, de acuerdo con los artículos 16, 18 y 34.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato mixto cuyo objeto se ha indicado anteriormente incluye la ejecución de las obras correspondientes al proyecto<sup>;</sup>

Objeto: INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES EN EL NÚCLEO URBANO

ADAPTACIÓN DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS NECESARIAS PARA TAL INSTALACIÓN.



Cod. Validación: 4QEHNOLRTYZFPONZJOM4SXSNR Verificación: https://almonaciddezorita.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7







ALMONACID DE ZORITA. GUADALAJARA				
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	Presupuesto con Gastos generales y Beneficio Industrial	
Natalia Varela Alvaro	Arquitecto	124.857,04 €	148.579,88 €	

## División en lotes del objeto del contrato

El objeto del contrato no se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.

## Códigos de identificación de las prestaciones objeto del contrato

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

38421100-3

45231113-0

48421000-5

### El plazo de ejecución y lugar de ejecución será:

Fecha inicio del contrato	
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	5 meses
contrato	EN TODO CASO EL 50% DEL OBJETO DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR EJECUTADO Y CERTIFICADO A 30/06/2024.
Lugar de ejecución	Almonacid de Zorita .Guadalajara, España

La duración del contrato se contará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

### 5. Conclusiones

Para la ejecución del PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES EN EL NÚCLEO URBANO Y ADAPTACIÓN DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS NECESARIAS PARA TAL INSTALACIÓN en ALMONACID DE ZORITA.(GUADALAJARA) al haber recibido el AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA la RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE LA

Cod. Validación: 40EHNCLRTYZFPQNZJCM4SXSNR Verificación: https://almonaciddezorita.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7









DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS A LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE AGUA POTABLE EN CASTILLA LA MANCHA, RECIBIDA EN EL AYUNTAMIENTO EL 16/02/2023, Importe de la ayuda: 118.863,90 Euros, se ha iniciado el correspondiente expediente de contratación mediante el sistema de adjudicación de procedimiento abierto simplificado de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159 de la LCSP.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de mixto de suministros, obras y servicios, de acuerdo con los artículos 16, 18 y 34.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato mixto cuyo objeto se ha indicado anteriormente incluye la ejecución de las obras correspondientes al proyecto<sup>\*</sup>

Objeto: Y ADAPTA TAL INS		OMETIDAS	S DOMICILIA	S EN EL NÚCLEO URBANO ARIAS NECESARIAS PARA
Autor del Proyecto		Titulación	Presupuesto	Presupuesto con Gastos generales y Beneficio Industrial
Natalia Varela Alv	/aro	Arquitecto	124.857,04 €	148.579,88 €

División en lotes del objeto del contrato

El objeto del contrato no se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE CON FECHA AL MARGEN

Cód. Validación: 4QEHNCLRTYZFPQNZJCM4SXSNR Verificación: https://almonaciddezorita.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

